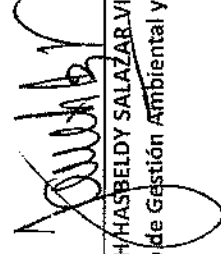


EVALUACIÓN TÉCNICA CONVOCATORIA PÚBLICA No. 060.2015

La evaluación técnica para la convocatoria pública No. 060.2015 para el arrendamiento de un área cuya finalidad es la prestación del servicio de un café de paso, de acuerdo con las condiciones establecidas en los términos de condiciones, la normatividad vigente y el contrato de arrendamiento que se celebre.

FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJAE OBTENIDO POR SERVI LIMPIEZA SA	OBSERVACIONES (FOLIOS)
Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores, en entidades públicas, en IPS de alta complejidad.	500	500	51-52
Precio	500	500	58-60
TOTAL PUNTAJE	1.000	1.000	

Bogotá, 20 de Octubre de 2015



JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero

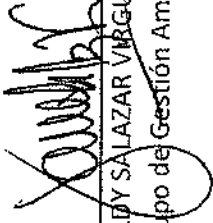
2. EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 060.2015

2. PRECIO

Al menor precio ponderado ofertado del listado de productos que venderán, se asignarán quinientos (500) puntos y a los siguientes proponentes se les asignará un puntaje inversamente proporcional.

FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO POR SERVI LIMPIEZA SA	OBSERVACIONES (FOLIO)
Precio	500	500	58-60

20 de octubre de 2015



JANNETH HASBELLY SALAZAR VERGUEZ
Coordinadora Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero

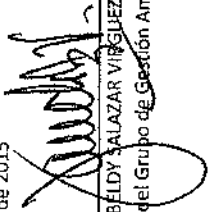
1. EVALUACION EXPERIENCIA Y CUMPLIMIENTO EN CONTRATOS ANTERIORES, EN ENTIDADES PÚBLICAS, EN IPS DE MEDIANA O ALTA COMPLEJIDAD
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 060.2015

• **Monto contratado.** Se asignará un máximo de doscientos cincuenta (250) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de los montos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al de la presente invitación, con IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que cubran más de un año de vigencia, deben tener desagregado el valor de ejecución para cada año. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. Al mayor monto contratado totalizado se le asignarán doscientos cincuenta puntos (250), a los demás se les asignará un puntaje inversamente proporcional.

Tiempo contratado. Se asignará un máximo de doscientos cincuenta (250) puntos a la propuesta que presente una sumatoria mayor de meses completos contratados, sustentada a través de certificaciones de experiencia de objeto contractual similar al de la presente invitación, con IPS de mediana o alta complejidad según la habilitación, públicas o privadas, debidamente certificadas por cada contrato. Las certificaciones que no cumplan con dicho requisito no serán tenidas en cuenta. A la propuesta con mayor tiempo (en meses) contratados se le asignará doscientos cincuenta (250) puntos, a los demás se les asignará proporcionalmente. No se tendrán en cuenta fracciones de meses, luego de la sumatoria total.

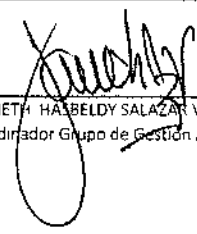
FACTOR	PUNTAJE	PUNTAJE OBTENIDO POR SERVI LIMPIEZA SA.	OBSERVACIONES
Experiencia y cumplimiento en contratos anteriores, en entidades públicas, en IPS de alta complejidad.	500	500	51-52

20 de octubre de 2015


JANNETH HASBELDY SALAZAR VIRGUEZ
 Coordinadora del Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero

EVALUACIÓN TÉCNICA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 080.2015
PRODUCTOS OFERTADOS

No.	LISTADO DE PRODUCTOS	PRECIO AL PÚBLICO ACTUAL	PRECIO AL PÚBLICO PROPUESTA	DIFERENCIA EN \$	PORCENTAJE INCREMENTO
1	AGUA BOLSA	0	950	950	0
2	AGUA BOTELLA	1700	1550	-150	(8,82)
3	AREPA DE HUEVO	1800	1900	100	5,56
4	AREPA DE QUESO	1500	1600	100	6,67
5	AVENA ALPINA	2300	2350	50	2,17
6	BROWNIE AZÚCAR	2100	2200	100	4,76
7	BROWNIE CHOCOLATE	2600	2700	100	3,85
8	BUÑUELO CAFETERÍA	1500	1600	100	6,67
9	CAFÉ TRADICIÓN	1700	1750	50	2,94
10	CAFÉ VAINILLA	1850	1900	50	2,70
11	CAPUCHINO	1850	1900	50	2,70
12	CHOCORRAMO	800	1000	200	25,00
13	CROISSANT DE JAMÓN Y QUESO	1350	1450	100	7,41
14	CROISSANT DE QUESO	1350	1450	100	7,41
15	EMPANADA DE CARNE	1300	1400	100	7,69
16	FRUTO DE ALPINA	1500	1550	50	3,33
17	GASEOSA 600CC	2350	2400	50	2,13
18	JUGO BOTELLA NO RETORNABLE	1700	1750	50	2,94
19	JUGO CAJITA	1600	1650	50	3,13
20	MANTECADA	1300	1400	100	7,69
21	MILQ	2000	2050	50	2,50
22	MOCACHINO	1850	1900	50	2,70
23	MUFFLIN	2900	3000	100	3,45
24	PALO DE BOCADILLO CAFETERÍA	1300	1400	100	7,69
25	PALO DE QUESO	1300	1400	100	7,69
26	PAPAS-FRITAS	1100	1150	50	4,55
27	PASTEL DE CARNE	1800	1900	100	5,56
28	PASTEL DE POLLO	1800	1900	100	5,56
29	PASTEL DE YUCA	1700	1800	100	5,88
30	PASTEL GLORIA	1650	1750	100	6,06
31	PASTEL HAWAIIANO	1350	1450	100	7,41
32	PONQUE MARMOL	1300	1400	100	7,69
33	TORTA CASERA	1450	1550	100	6,90
	TOTALES	53650	57100		6,43


 JANNEY HABELDY SALAZAR VIRGUEZ
 Coordinador Grupo de Gestión Ambiental y Soporte Hotelero